

**@ ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN**

**ACTA RELATIVA AL EXAMEN DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA PARA LA SUBSANACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE AL ARCHIVO ELECTRÓNICO-SOBRE N 1 (Documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos), APERTURA DEL ARCHIVO ELECTRÓNICO - SOBRE Nº 2. (Documentación acreditativa de los criterios cuya valoración se realiza de forma automática) y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN.**

En Sevilla, a 1 de Abril de 2025.  
 HORA: 9:30 horas  
 LUGAR: Sala de Fieles Ejecutores. Plaza Nueva, nº 1

**OBJETO DEL CONTRATO**

Suministro de artículos de merchandising para reparto entre la ciudadanía de la ciudad de Sevilla, como complemento a las actuaciones de sensibilización en pro de la igualdad de género, por el respeto a la diversidad sexual y contra las violencias de género programadas por el Área de Barrios y Colectivos de Atención Preferente, Derechos Sociales, empleo, familia, igualdad y asociaciones.

**PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN**

ABIERTO  
 Múltiples criterios de adjudicación valorables de forma automática.

**INTEGRANTES DE LA MESA**

**Presidente/a**----- D<sup>a</sup>. Ana Rosa Ambrosiani Fernández. Jefa de Servicio de Apoyo Jurídico de la Secretaría General.

**Vocal por la Secretaría General:** ----- D. Fernando Manuel Gómez Rincón D. (PS del Secretario General)

**Vocal por la Intervención General:** ----- D<sup>a</sup>. Rocío Guerra Macho. (P.S. Intervención General).

**Otros Vocales:**

----- D. María Ugart Portero. Adjunta a la Jefatura de Servicio del Instituto del Taxi.

----- Da. Fátima Montenegro Gil. Adjunta al Jefe de Servicio de Laboratorio Municipal.

----- D. Pablo Rodríguez Zulategui. Jefe del Servicio Administrativo de Parques y Jardines.

----- D<sup>a</sup> Isabel González Romero. Adjunta Servicio Gobierno Interior.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	Vgts3MHKQq/usSai3hQ58A==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez	Firmado	04/04/2025 11:02:29
	Sofía Navarro Roda	Firmado	04/04/2025 10:16:48
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	1/5
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/Vgts3MHKQq/usSai3hQ58A==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/Vgts3MHKQq/usSai3hQ58A==</a>		



----- D. Diego Gómez García. Jefe del Servicio Administrativo de Tráfico y Transportes.

**Secretario/a:** Sofía Navarro Roda. Jefa de servicio de contratación.

**ANUNCIO DE LICITACIÓN:**

Fecha de publicación en la Plataforma de Contratación del Sector Público: 03-03-2025.

Sometida a consideración de la Mesa la inclusión del asunto en el orden del día con carácter extraordinario y urgente, ésta es ratificada por unanimidad de los miembros presentes.

A continuación, por la presidencia se declara abierto el acto, dándose cuenta de las ofertas presentadas en el sobre 1, abierto por petición de la unidad correspondiente el día 19 de Marzo de 2025.

Habiéndose configurado la licitación con carácter electrónico, con la finalidad de posibilitar a las Unidades Tramitadoras las facultades que le han sido conferidas por acuerdo de la Mesa de Contratación el 11 de julio de 2023, relativas al examen, comprobación y, en su caso, requerimiento de las subsanaciones que procedan de la documentación administrativa contenida en el sobre nº 1, se procedió por la Secretaría de la Mesa, a instancias de la Unidad tramitadora, a la apertura del sobre nº 1 y remisión de la documentación al Servicio tramitador.

Una vez examinada por el Servicio tramitador de la documentación administrativa presentada por los licitadores, se comprueba que uno de ellos no aporta el conjunto de la documentación requiriéndose:

- DOCUMENTO EUROPEO ÚNICO DE CONTRATACIÓN (DEUC)..

Al licitador: ARTICULOS PUBLICITARIOS CUERDA DE CASTRO, SL

Siendo subsanado el requerimiento en el plazo otorgado.

Se emite informe, con fecha 28 de Marzo de 2025 del cual toma conocimiento la Mesa en el presente acto, en el que se propone la admisión de todas las entidades licitadoras una vez constatado que toda la documentación presentada es completa y correcta conforme se exige en el PCAP y en su Anexo I, las cuales son las siguientes:

- BUBUSTYLE S.L
- COMEX ACTIVO SL
- COPY COPY
- CUERDA CASTRO
- Global Solutions 2014, S.L
- KATACRACK SHIRTS, S.L
- MARÍN Y ASDO
- MASTER TOUCH PUBLICIDAD, S.L

<b>Código Seguro De Verificación</b>	Vgts3MHKQq/usSai3hQ58A==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez Sofía Navarro Roda	Firmado	04/04/2025 11:02:29
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	2/5
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/Vgts3MHKQq/usSai3hQ58A==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/Vgts3MHKQq/usSai3hQ58A==</a>		



- Neunor Regalos Publicitarios S.L.U
- NEW LINE
- ORYBEX MARKETING, S.L
- PERSOREGALA
- PUBLIPRINTERS GLOBAL S.L
- ROSA MARIA CHAVES MIRANDA
- SELECTA IMPRESION, S.L.U
- TALENTUM SERVICIOS PROMOCIONALES SL

A continuación, se procede a la apertura del archivo electrónico sobre nº 2 (Documentación acreditativa de los criterios cuya valoración se realiza de forma automática) de todas las empresas licitadoras, las cuales, como se ha indicado, han sido admitidas a la licitación, resultando lo siguiente:

#### Valoración económica de las ofertas

Puntuación máxima a otorgar.....: 100,00  
 Importe de licitación.....: 179.323,20  
 Valor medio de las ofertas.....: 125.954,37  
 Umbral base aceptadas (-15% de la media): 107.061,22  
 Umbral económico efectivo.....: 107.061,22  
 Valor medio de las ofertas aceptadas.....: 130.000,35  
 Umbral base aceptadas.....: 110.500,30  
 Cuantía para realizar la puntuación (K)..: 107.414,60

Licitador	Importe	Baja
ROSA MARIA CHAVES MIRANDA	107.414,60	40,10%
Comex Activo SL	108.490,54	39,50%
Neunor Regalos Publ.	109.387,15	39,00%
ARTICULOS PUBLICITARIOS CUERDA DE CASTRO, SL	111.180,38	38,00%
KATACRACK SHIRTS, S.L.	120.146,54	33,00%
SELECTA IMPRESION, S.L.U.	122.675,00	31,59%
New Line 2000, S.A.	127.319,47	29,00%
Persoregala S.L	128.771,99	28,19%
MARÍN Y ASOCIADOS, S.A.	130.888,00	27,01%
TALENTUM SERVICIOS PROMO.	141.665,33	21,00%

<b>Código Seguro De Verificación</b>	Vgts3MHKQq/usSai3hQ58A==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez	Firmado	04/04/2025 11:02:29	
	Sofía Navarro Roda	Firmado	04/04/2025 10:16:48	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	3/5	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/Vgts3MHKQq/usSai3hQ58A==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/Vgts3MHKQq/usSai3hQ58A==</a>			

Global Solutions 2014, S.L.	147.045,02	18,00%
BUBUSTYLE S.L	152.424,72	15,00%
Graficas Copy & Copy.	154.217,95	14,00%
PUBLIPRINTERS GLOBAL S.L.	158.378,25	11,68%
MASTER TOUCH PUBLI	99.327,12	44,61% Valor anormal
ORYBEX MARKETING, S.L.	95.937,91	46,50% Valor anormal

Una vez realizados los cálculos previstos en el apartado 7 del Anexo I del PCAP, en orden a identificar las ofertas que se encuentran incursas en valores anormales, se constata que los licitadores Master Touch Publicidad y Orybex Marketing incurren en baja anormal.

A la vista de todo lo expuesto, la Mesa de Contratación resuelve lo siguiente:

### RESOLUCION DE LA MESA

**PRIMERO.-** Admitir a todas las entidades licitadoras, una vez constatado que toda la documentación presentada es completa y correcta conforme se exige en el PCAP y en su Anexo I, las cuales son las siguientes:

- BUBUSTYLE S.L
- COMEX ACTIVO SL
- COPY COPY
- CUERDA CASTRO
- Global Solutions 2014, S.L
- KATACRACK SHIRTS, S.L
- MARÍN Y ASDO
- MASTER TOUCH PUBLICIDAD, S.L
- Neunor Regalos Publicitarios S.L.U
- NEW LINE
- ORYBEX MARKETING, S.L
- PERSOREGALA
- PUBLIPRINTERS GLOBAL S.L
- ROSA MARIA CHAVES MIRANDA

<b>Código Seguro De Verificación</b>	Vgts3MHKQq/usSai3hQ58A==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez	Firmado	04/04/2025 11:02:29
	Sofía Navarro Roda	Firmado	04/04/2025 10:16:48
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	4/5
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/Vgts3MHKQq/usSai3hQ58A==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/Vgts3MHKQq/usSai3hQ58A==</a>		



- SELECTA IMPRESION, S.L.U
- TALENTUM SERVICIOS PROMOCIONALES SL

**SEGUNDO.-** Instar a la Unidad Tramitadora a fin de que se requiera a los licitadores Master Touch Publicidad y Orybex Marketing para que justifiquen el bajo nivel de los precios o costes determinantes de la oferta anormal, conforme a lo establecido en el apartado 7 del Anexo I del PCAP y el art. 149 de la LCSP.

Presentada la documentación justificativa, el Servicio/Unidad procederá a informar si han sido oportunamente justificadas o no, proponiendo en consecuencia su admisión o exclusión, y valorando las ofertas admitidas con propuesta de clasificación y de adjudicación. Dichas actuaciones serán elevadas a la Mesa de Contratación..

Finalizado el acto se extiende la presente acta, que suscriben el/la Presidente/a y la Secretaria, en el lugar y fecha indicados.

EL/LA PRESIDENTE/A

LA SECRETARIA

<b>Código Seguro De Verificación</b>	Vgts3MHKQq/usSai3hQ58A==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez	Firmado	04/04/2025 11:02:29
	Sofia Navarro Roda	Firmado	04/04/2025 10:16:48
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	5/5
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/Vgts3MHKQq/usSai3hQ58A==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/Vgts3MHKQq/usSai3hQ58A==</a>		

